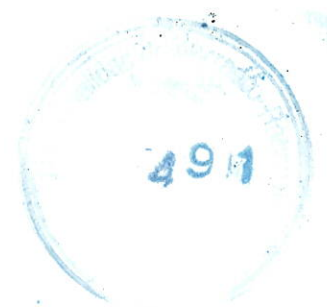


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 49

Acta cuarenta y nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de diciembre del dos mil trece a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Bernardita Barquero Pereira
Adela Meléndez Chinchilla
Georgina Ulloa Claudel

Presidente
Vicepresidente
Propietaria
Propietaria
Propietaria

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

MIEMBROS AUSENTES

Eladio Jiménez Montero
Renato Ulloa Aguilar
Jacqueline Araya Matamoros
Luis Orozco Brenes

Se comprueba el quorún dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III INFORME DE COMISIONES
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS
CAPITULO V CIERRE DE SESIÓN

CAPITULO I LECTURA YA PROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen la siguientes observaciones:

Inciso a): Visita del Delegado Fuerza Pública: La suplente Sandra Víquez comenta que lástima que ella no puedo asistir a la sesión anterior, ella sufrió un robo en la propiedad donde ellos cuidan, se hizo el reporte y le indican que no hay unidad para ir hacer el reporte, como es posible que ni siquiera se presentarán, aunque hubiera sido a pie que llegaran pero ni eso, nunca llegaron. Estamos muy mal en cuanto a la seguridad, estamos con las manos atadas. La oficial Cindy le indicó que ellos no podían hacer nada, que fueran al OIJ. Ella es fiel testimonio que en el Bar Pélé a la 1 de la mañana esta abierto.

Inciso b): Informe de Gestiones; sobre la colaboración solicitada a la Federación de Municipalidades, en cuanto a la colaboración de la Ingeniera Gabriela Lacayo y la

geóloga Sonia Serrano solicitud de ayuda asistencia técnica para el análisis de la documentación presentada por el representante de la Finca San Pancracio y sus respectivos dictámenes sobre las recomendaciones a seguir en el proceso.

Al respecto Alba Morales Brenes: Informa sobre este tema, efectivamente el día de hoy se realizó la visita con la geóloga Sonia Serrano y la recomendación es la suspensión de los trabajos que se están haciendo, en el Finca San Pancracio. Que tienen que presentar el estudio técnico de la laguna de retardo, con el calculo de memoria, el movimiento de tierra se habla que es la capa vegetal, y de acuerdo a la visita al campo refleja, que es un movimiento de tierra que debe de contar con la viabilidad de SETENA., porque el movimiento de capa vegetal esta permitido hasta los 20 cms, y aquí se sobre pasa.

De igual manera ella va a presentar el informe por escrito de la visita del día de hoy.

La Concejal Bernardita Barquero manifiesta que ella acompaña a Alba, conjuntamente con la geóloga a realizar la inspección, y como dice ella donde está el estudio técnico, aquí hay afectación a terceros, como lo es el caso de la familia del Sr. Victor Aguilar Granados, aquí se realizo un gran movimiento de tierra, aquella finca San Pancracio desapareció, es otra cosa.

Edwin Molina Casasola presidente municipal, manifiesta que a su criterio muy personal, es respetuoso el aporte de esta empresa y los insumos, hoy hace ocho día ellos están presentando una nota al Concejo en cumplimiento a lo solicitado, y porque ahora nuevamente se procede a pedir un estudio técnico ambiental, lo que se esta haciendo es un estancamiento a esta empresa, si cree muy conveniente analizar toda la documentación que ellos han presentado, su pregunta porque hasta ahora se sale que tienen que presentar con la viabilidad de setena.

Alba Brenes, vice intendente, manifiesta recuerde que Gabriela Lacayo así los manifestó en el documento cuando ustedes por acuerdo municipal, le solicitaron la colaboración para que les diera las recomendaciones a seguir en este proceso.

Sandra Víquez Soto, suplente sindica; Ella fue una que levanto el acta cuando se dio la reunión con Gabriela y fue apuntando las recomendaciones dictadas por Gabriela, y en ningún momento se dijo nada de la viabilidad de Setena, esto lo aseguro y lo puedo afirmar, ella recuerda que en las reuniones de comisión en ningún momento Gabriela les pidió lo de SETENA, por lo que esta segura de lo que esta diciendo.

Alba Morales, esta recomendación si existen y ustedes mismos tomaron el acuerdo el cual se les transcribió a esta empresa y ahí se menciona lo de Setena, el documento si existe y se encuentra dentro del expediente.

Bernardita Barquero: reitera, lo que manifiesta la geóloga, es que la capa vegetal son 20 cms , pero aquí se excedió, ahí no se removieron 20cms, lo que se hizo fue un movimiento de tierra enorme y cuando se da un movimiento , más de los 20 cms le corresponde a SETENA.

Manifiesta el Presidente Municipal, Edwin Molina Casasola; que el se sentiría incómodo en solicitar un planteamiento más a esta empresa de la finca San Pancracio, porque ellos han estado anuentes a cumplir con lo que se les ha solicitado.

Por lo tanto con carácter de urgencia, convoca para mañana reunión de Comisión Especial Proyecto San Pancracio, a las 4 de la tarde, para revisar el expediente, y solicita que a través de la intendencia, se invite a los representantes del Proyecto Finca San Pancracio.

La concejal Adela Meléndez Chinchilla, le solicita a la suplente Sandra Víquez, que si ella tiene copia del documento donde levantó el acta, cuanto estuvo con Gabriela.

Responde Sandra que no ella no lo tiene.

Inciso c) Nota presentada por las Hermanas Arce Alvarado: Al respecto informa la vice intendente, que a este lugar también fueron y lo que dice la geóloga es que a simple vista se ve viable, pero sobre esta gestión ella va enviar un informe también.

Inciso ch) Solicitud de Jesús Martínez Araya: Al respecto indica el Intendente Municipal, el caso de este señor se ha vuelto muy complejo, esperemos obtener el criterio legal.

Inciso d): Permisos de construcción : Indica el Intendente Manuel Roldán, que todos están listos, solamente queda pendiente el permiso de la Sra María de los Angeles Figueroa Hidalgo, que no quiso firmar el formulario, si no firma el formulario, en este caso, posteriormente debe realizarse inspección y si construyo se le debería de aplicar la multa.

Inciso e): Permiso municipales para actividad de los patines: SE ACUERDA: EN FORMA UNÁNIME Y FIRME; Indicar a la parte administrativa en este caso al funcionario Oscar Orozco en cargado de patentes, que no se extienda ninguna patente más por la actividad de los patines, hasta que este conformado el comité de deportes, y se aporte el permiso del mencionado comités para el uso de las instalaciones del gimnasio.

Inciso f): Devolución de expediente, proyecto de vivienda Los parceleros: Requiere el análisis de la comisión de vivienda.

Comenta Sandra Víquez al respecto ella recuerda que la compañera Jacqueline Araya, hizo la observación que ese ampos se fue enviado con dispense de comisión y que no fue conocido en concejo, hay que analizarlo muy bien.

Por lo tanto el presidente municipal, convoca a reunión comisión de vivienda el miércoles 11 de diciembre a las 6p.m, para la revisión de expediente proyecto Los Parceleros.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguientes correspondencia:

1-Alexis Rivera Gómez: Señores: Concejo Municipal Cervantes de Alvarado. Presente. Quien suscribe, Alexis Rivera Gómez, mayor casado una vez, empresario, vecino de San Blas de Cartago, ciento cincuenta metros al oeste de la escuela, cédula nueve-cero setenta y seis-quinientos treinta y cinco, por este medio solicito se autorice el abastecimiento de doscientas cuarenta pajas de agua en la finca inscrita en el registro Público, Partido de Cartago, matrícula de folio real número CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ,CERO CERO, CERO, todo con el fin de dotar de agua al proyecto de doscientas cuarenta soluciones de vivienda que se gestionará sobre dicha finca.

El proyecto se denominará VISTA DE CERVANTES, y desde ya ponemos en conocimiento del Consejo Municipal que de nuestra parte se procederá a donarles para la Institución productos, y accesorios aptos para uso pluvial y sanitario.

Adjunto certificación registral del inmueble , fotocopia de mi cédula así como fotocopia del plano de catastro.

Cartago , 03 de diciembre del 2013. Firma Alexis Rivera Gómez y autentica: Lic. Erick Fabricio Jiménez Masis.

Al respecto una vez conocida la solicitud del Sr. Alexis Rivera Gómez, para doscientas cuarenta pajas de agua, se acuerda; trasladar este documento a la Intendencia Municipal,



para que realice el estudio de factibilidad, y presente el respectivo informe ante el Concejo Municipal. Por lo tanto SE ACUERDA: comunicar al Sr. Rivera Gómez, que la solicitud se traslada a la Intendencia Municipal para que se realice un estudio de factibilidad, para saber si es posible dotar el servicio a doscientas cuarenta casas, en finca inscrita en el Registro Público, partido de Cartago, matrícula de folio real número cuarenta y siete mil novecientos diez-cero cero cero.

2-PARROQUIA SAN FRANCISCO JAVIER: Cervantes, 10 de Diciembre del 2013. Señores Consejo Municipal Distrito de Cervantes de Alvarado. Presente. Estimados señores: Deseándoles que esta época que se avecina sea de paz, prosperidad y unión familiar. El Comité económico y un grupo de feligreses de esta parroquia solicitan estudiar la posibilidad de conceder el permiso para poder utilizar el día 11 de enero 2013 (sic), a partir de las 6:00p.m. la calle frente a la parroquia con el fin de agasajar a nuestro cura párroco Pbro. Hermes Quirós Coto, en ocasión de su cumpleaños, se trato de hacer uso del gimnasio, sin embargo en esta fecha se encuentra ocupado. Agradeciendo la atención y su incondicional ayuda. Les saluda cordialmente. Carlos Martínez Alvarez, ced 3-0212-0717. Al respecto analizada la solicitud, el Concejo acuerda conceder el permiso para el cierre de calle al frente de la Iglesia, el 11 de enero 2014, a partir de las 6p.m. Se autoriza a la Intendencia para que coordine el cierre.

3-Dora Emilia Gómez Araya: Cervantes, 10/12/13. Tengan muy buenas tardes Srs, del Consejo Municipal de Cervantes.

Deseándoles éxitos en sus labores diarias quiero hacer de su conocimiento que en dicha reunión de la Asociación de Vivienda Proyecto los Angeles, el día 6 de diciembre del presente año, sucede que me presento a la reunión ya que me había sido notificada de mi expulsión por tener una deuda de rifas atrasadas aunque yo no le doy validéz a la carta porque viene firmada solo por la secretaria y no por el presidente ni el vicepresidente sin embargo yo doy respuesta a la carta enviada al presentarme a la reunión se hablan de otras temas en el cual menciona que van a cambiar de constructora, En la cual la constructora que se menciona en las noticias y en redes sociales que esta investigada por enriquecimiento ilícito (Cordero Meza).

También estando presente el señor Pablo Granados; es el representante de la empresa constructora P6 con la cual hay un contrato firmado para el desarrollo de nuestras viviendas es ahí donde entramos en discusión socios y miembros de junta (María Fernanda Castillo y Max Granados) el cual este señor muy irrespetuosamente me trata de loca específicamente me dijo así y otras palabras que prefiero no mencionar por su significado.

En ese momento me dirigí a la señora Olga Lidia Granados, que estaba junto con Ofelia Castillo que de casualidad se hizo presente en esa reunión y les digo que yo no tengo un dictamen médico donde especifica que tengo problemas emocionales el cual soy tratada por un psiquiatra y les digo que lo puedo hacer valer ya que no soy loca, pero la señora Fernanda le dice a la hermana que no me tiene miedo y que deje que ponga la demanda esa chachalaca loca y al momento de preguntar por el evento pasado de que como nos había ido y saber que se hizo lo que quedo de productos que estaban en venta.

La señora Fernanda muy molesta se vuelve y me consta que iba a quedar sin hasta mi hija andaba de muerta de hambre entonces yo me volví y le conteste: si tiene razón usted



ya que la señora Grettel que es la secretaria de la Asociación pasada las tazas de comida como pozol y arroz con pollo para la casa de dicha asociación y no lo tomen como un chisme ya que en mi caso he sido agredida verbalmente y psicológicamente esto me afecta.

Por eso al sentirme indignada acudo a ustedes ya que son muchos años en estar en una solución para que ahora estén cambiando de constructoras cada vez que quieran sin tomar la opinión de nosotros los socios, ya una vez nos ofrecieron en políticas pasadas lo mismo quiero saber si en política nos beneficiamos todos los socios o solo estas dos personas que son las más interesadas en meter la política al desarrollo del proyecto.

Ya tenemos que dar votos a cambio de una casa para eso fuimos convocados a una reunión que se pueda llamar " plaza pública" al cual vino el señor Jorge Rodríguez a comprometernos.

Nota: Yo quiero que se haga saber a la Asociación queso quieren manejar el acta constitutiva como tiene que ser que se empiecen ordenando ellos porque ni una reunión se hacen como deben de ser, ni las actas anteriores no las leen para aprobarlas la cual pido que se lea el acta el día 6 de diciembre 2013 en la cual debe quedar en actas dicho zafarrancho y la denuncia verbal del señor Max y la señora Fernanda que creo que es lo más prudente que puedan hacer. Y pedirles que lean bien el acta constitutiva para que pueda sancionar tanto nosotros los morosos como también a los que están al día y faltan a reuniones constantemente y actividades también en dicha acta constitutiva dice que merecemos respeto nosotros como socios y ellos como directiva en cual hace mucho tiempo no se ha estado dando.

Esta carta la hice como conocimiento ya que ustedes fueron los que nombraron a dicha asociación.

Espero cualquier respuesta de ustedes a este número 8734-57-55.

Muy buenas noches que Dios los bendiga.

Dora Emilia Gómez Araya. Ced.3-330-539.

Escuchada la lectura de esta nota; se comenta que la situación que detalla la señora Gómez Araya, no corresponde al concejo, dejar claro que nosotros no nombramos la asociación, ellos son autónomos dice Sandra. Si ha escuchado socios que cuestionan el acta constitutiva, si le preocupa que el acta constitutiva no este al día, es importante saber si la cedula jurídica esta vigente, si están legales en buena hora.

Le preocupa si tomaron acuerdos, sin estar al día esta documentación.

Edwin Molina : Es importante responder a la Sra Dora Emilia que su nota ha sido de conocimiento y que la misma va a ser trasladada a la Asociación de Vivienda Los Angeles, para que brinden información.

Por lo tanto en forma unánime y firme; En atención a nota presentada por la Sra. Dora E. Gómez Araya; se acuerda; solicitar a la Asociación Vivienda Los Angeles, copia del acta constitutiva y cédula jurídica de la asociación vigente, esta información en base a la denuncia escrita presentada por la Sra Dora Emilia Gómez Gómez Araya, se adjunta copia de nota recibida. **COMUNIQUESE.**

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

1-Asociación Cristiana Habitacional para la Humanidad de C.R. solicita permiso para construir vivienda sobre 58.5 mts, en barrio San Isidro.

2-Oscar Moya Zúñiga, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts, ubicada en barrio María Auxiliadora.



3-William Quirós Quirós, solicita permiso para cambio de cubierta de techo de su vivienda, ubicada 1kms norte y 300 m este de la Iglesia Cervantes, sobre 233 mts.

4-Sergio Rivero Solano, solicita permiso de construcción, sobre 75mts para vivienda ubicada Barrio El Descanso.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la intendencia.

CAPITULO III INFORME DE COMISIONES

Comisión de Jurídicos 3/12/2013 Salón de Sesiones Municipales
Inicio 7:35 pm.

Presentes: Eladio Jiménez (Presidente), Bernardita Barquero (Secretaria), Jaqueline Araya (Miembro), Manuel Roldán (Intendente) y Alba Morales (Vice Intendente).

1. Asuntos varios:

-Lectura carta recibida del Ebais # 10 de Cervantes: Informan que el terreno fue donado por Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza de 1986. No se donó con escritura y se debe hacer plano a nombre de la CCSS.

-Sr. Manuel Roldán: Se debe averiguar si propiedad ya fue segregada del plano de la finca de la Escuela. Si está fuera es del IMAS. Si tiene escritura a nombre de quién está la misma.

-Patines en Gimnasio Municipal: Existe acuerdo municipal de terminar funciones en forma unánime y en firme. Dicha gente continúa en el lugar. No debió haberse extendido ningún permiso más. No se sabe con certeza qué pasa.

2. Dictámenes:

-La comisión autoriza a la Intendencia a continuar con trámites de averiguación de escritura y plano del Ebais # 10 Cervantes.

-Presentarse con la Sra. Flor de María Calvo Cuadra (Directora), en la Escuela Luis Cruz Meza para observar el plano Institucional y verificar la situación de Ebais.

-Aclarar bien que pasa con patines que están en el Gimnasio Municipal de Cervantes, pues ya deberían irse según acuerdo del Concejo Municipal.

Se termina a las 8:00 PM.

Se aprueba en forma unánime y firme el informe de Comisión de Jurídicos. Se acuerda, comunicar al funcionario Oscar Orozco, encargado de Patentes Municipales, que no se extienda más permiso de patente por actividad de patines, hasta que este conformado el Comité de Deportes y Recreación.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Georgina Ulloa Claudel: Solicita inspección por el lugar donde pasa el tubo madre, por la propiedad de Carlos Rodríguez, por la entrada calle al barrio San Isidro, existe un trailero que estaciona el camión y quiebra el tubo porque el mismo esta muy expuesto, y esto ocasiona que los vecinos se queden sin agua.



Bernardita Barquero Pereira: Consulta a quien le toca el mantenimiento al puente del sector El Trapiche, ya Manuel se va, y quien se va a ser cargo.

Agradece al Intendente, por realizar la gestión para quitar la rampa que obstruía el paso por la acera que conduce al Ebais y a la municipalidad.

Sandra Víquez: Informa que el día de ayer en Alvarado, se hablo que Cervantes, no participó en la mesa de trabajo, que se realizó en Alvarado, con el asunto de las patentes de licores, según informo Kidier Obando, y que según este señor a Cervantes se envió convocatoria y no asistió.

Ellos van a presentar el acta donde Kidier envía el informe de comisión de jurídicos, el acuerdo fue que a solicitud de ellos como sindico propietario y suplentes, solicitaron que se enviara copia de este informe y el mismo no llegó, entonces ellos lo van a exponer el próximo lunes en la sesión de Alvarado.

2- Le preocupa enormemente que este concejo no se haga valer, y deje pisotear- Se le mando a solicitar a la directora una información y nunca llego respuesta, como gobierno local merecemos respeto.

El presidente municipal, proponer revisión de acuerdo y hacerlo ante el Ministro de Educación.

3-Vacaciones de Don Manuel: El las ha vendo solicitando y es un deber obligatorio que el las disfrute, que de acuerdo al informe son 32 días, que no espere más que las disfrute, que son bien merecidas.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Informa Alba Morales, que existe una denuncia del tribunal ambiental, con respeto al relleno sanitario.

El día de hoy llego el Dr, Granados , con Anselmo Cordero del Ministerio de Salud, a ellos les están pidiendo informe de que se ha hecho en el vertedero, al existir una denuncia el jefe de ellos les esta pidiendo informe sobre esta denuncia, y ya ellos no pueden esperar más, mas bien nos han ayudado mucho, se da para la primera semana de enero el cierre técnico del relleno, se necesita presentar mañana una buena justificación.

Comenta Sandra Víquez, El motivo, fuimos pero no hubo nada por escrito, porque todo fue verbal, en la audiencia con la ministra de salud.

Se esperaba que se alquilará el bach hoe para tapar la basura. Iniciar con el proyecto del reciclaje, para ella es mejor dar la basura a licitación, nos han dado bastante tiempo.

Manuel Roldán interviene; Ese problema es serio, se ha venid hablando y no se ha presentado un plan. Pedir una prórroga para las mejoras pertinentes. El considera que es muy sano reunirse con don Jorge Granados y los empresarios , para buscar una solución viable,

Con este trabajo Dios primero se haga algo bonito, se ha estado tapando la basura con el back hoe cada semana.



Tomar en cuenta los costos realizar, para el aumentos en las tarifas, Don Jorge Rodríguez estaba interesado en un Plan Regional, ver las propuestas, llevar un día la basura para ver cual es el costo real. La gente de salud, muy amable nos han aguantado.

Se llega al acuerdo: Autorizar a la Intendencia Municipal, para que redacte el documento que justifique y se solicite una prorroga por el período de seis meses, al Ministerio de Salud, para ir trabajando por si se da el cierre técnico, considerando que estamos ya a fin de año. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sandra propone conseguir una audiencia con Jorge Rodríguez, y ver la propuesta en una reunión de Comisión de hacienda y Presupuesto, e invitar al señor Jorge Granados Contador Municipal.

Edwin Molina Casasola; Expone; Recuerda que el próximo 14 de diciembre es la audiencia en Alvarado sobre el Plan Regulador a la 1 de la tarde, en el salón del Ministerio de Agricultura.

Consulta quienes van a poder asistir: Confirman; Georgina Ulloa, Bernardita Barquero y Edwin Molina y Alba Morales.

Sandra Víquez, dice que ella nunca a estado de acuerdo con el Plan Regulador, ella no va a poder estar este día, tiene los patrones ese día en la finca que ella cuida., como ella no ha estado de acuerdo, no le interesa.

2- El día de hoy tuvimos una reunión con don Jorge Solano, Director del deporte de la provincia de Cartago, a la misma asistió: Adela Meléndez, Bernardita Barquero, Sandra Víquez, Manuel Roldán, Alba y su persona.

La recomendación es enviar nuevamente la convocatoria para de hoy en ocho día a los miembros nombrados, y si no aceptan que lo manifiesten por escrito la renuncia. SE acuerda; cursar convocatoria a los señores: Manuel Loría Umaña, Antonio Ramírez Cartín, Edwin Aguilar Calderón, Exinidia Cárdenas Solano y María del Carmen Coto Ramírez, para el martes 17 de diciembre a las 5 de la tarde. ACUERDO FIRME.

3- asuntos sobre las vacaciones del Sr. Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal.

En sesiones atrás el señor Manuel Roldán Brenes, por problemas de salud a solicitado las vacaciones y su renuncia, una vez cumpla el período de lo que le corresponda de vacaciones que es 32 días.

Toma la palabra Manuel Roldán; agradecido, considera que le ha servido mucho a la comunidad, espera que el proceso continúe en bienestar del pueblo que nos ha elegido.

Su posición es tomar las vacaciones a partir de mañana miércoles, que ustedes autoricen el cambio de firmas en el banco.

Agradece, ha sido muy duro pero se volvió a retomar la confianza del pueblo.

El esta dispuesto a seguir colaborando a Alba Morales.

Manifiesta que esta dispuesto a tomar estas dos últimas semanas del mes de vacaciones y después se acoge a su renuncia.

Sandra Víquez, expresa a don Manuel, que se tome el tiempo que le corresponde de vacaciones, y que solo los ríos no se devuelven, que reconsidere, y desista de la renuncia.

Dice Manuel Roldán Brenes; No ya lo decidí, no hay vuelta atrás.

El Presidente Municipal somete a consideración la aprobación de las vacaciones y renuncia del Sr, Manuel Roldán Brenes, como Intendente Municipal,, con los votos afirmativos de las concejales propietarias: Bernardita Barquero Pereira, Adela Meléndez Chinchilla; Georgina

Ulloa Claudel, aceptan el disfruten de vacaciones y la renuncia del Intendente Municipal, Manuel Roldán Brenes

Edwin Molina Casasola vota en contra de la aceptación de la renuncia del Sr, Manuel Roldán Brenes, su justificación obedece a que es un funcionario muy responsable.

Por lo tanto con los votos a favor de los concejales; Barquero Pereira, Meléndez Chinchilla, Ulloa Claudel, se acepta el disfrute de vacaciones y la renuncia del Intendente Municipal, y el voto en contra de Edwin Molina Casasola.

El presidente municipal le consulta a don Manuel Roldán, que a partir de cuando piensa tomar las vacaciones, responde Manuel que va consultar con Don Jorge, para definir a partir de cuando, que lo después.

ACUERDO I: Se acuerda y autoriza a los señores: Srita. Alba Morales Brenes Vice intendente según consta su nombramiento en Resolución N° 0746-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones del 24 de enero 2011 y al señor Oscar Orozco Calderón Cédula N° 2-385-494 en calidad de Tesorero Municipal, según nombramiento del Concejo Municipal, con fecha del 16 de julio de 1988, para que procedan a efectuar el cambio de registro de firmas mancomunadas ante el Banco Nacional de Costa Rica Sucursal de Alvarado, Pacayas, y en el Banco Crédito Agrícola de Cartago de la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO-**

ACUERDO II

Se acuerda y autoriza a la Intendencia Municipal, contratar el recarpeteo de los cuadrantes, del distrito, por el monto de ₡1.200.000.000.00, con 150 toneladas de asfalto, a la empresa SAMEC, del señor Jorge Alberto Solano Portugués. **ACUERDO UNANIME Y FIRME.**

También; manifiesta el Intendente, que de la cuota de asfalto que se adquirió, queda un poquito para calle los Díaz.

ACUERDO III:

Se acuerda: que la última sesión municipal de este año es el 17 de diciembre del 2013. Acuerdo Firme.

Se concluye la sesión a las 6:56 p.m.

EMC

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.